

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

VISTO la Resolución Nº 137/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional

La Plata, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el

concurso de Auxiliar Docente y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliar Docente, en la categoría académica, área, cátedra y dedicación, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1723/2007

UTN

m.a

Ing, HECFOR CARLOS BROTTO

Mg. JOSE MARIA VIRGILI Secretario Académico y de Planeamiento







ANEXO I

RESOLUCION Nº 1723/2007

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

REY GRIMAU, Daniel Adolfo Cayetano Á

Área Tecnología de la Construcción

1 DS

y Conducción de Obras

D.N.I. Nº 5.158.316

Geotopografía

Legajo UTN Nº 14638

Ingeniería Civil

